

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL BIEN AL MEJOR POSTOR

Fecha: 17 de noviembre de 2025
Para: Nuñez Arostegui Henry Efren
Correo: arielnq_713@hotmail.com

1. ANTECEDENTES

La Junta de Remate:

- ✓ Realizó el proceso de convocatoria pública conforme a la normativa vigente.
- ✓ Procedió a la recepción de ofertas dentro del plazo establecido.
- ✓ Ejecutó la apertura de sobres y evaluación de ofertas en fecha 14 días del mes de noviembre del año 2025, conforme al acta respectiva.
- ✓ Verificó la documentación, requisitos habilitantes y validez de las garantías.

Con base en lo actuado, se determinó que la adjudicación debe realizarse al mayor postor cuyas ofertas cumplieron con los requisitos establecidos en las Bases del Remate, amparados en el Art. 104 del REGLAMENTO ADMINISTRACION Y CONTROL DE BIENES DEL SECTOR PUBLICO y Art. 22 literal e) de la LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO.

2. BIEN OBJETO DEL REMATE

VEHÍCULO N° 3

DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICA
Placa:	HMA0087
Marca:	TOYOTA
Año de fabricación:	1995
Modelo:	STOUT
Tipo de vehículo:	CABINA SIMPLE
País de Origen:	ECUADOR
Estado:	MALO
N° Motor:	4Y0409832
N° Chasis:	YK1109008810
Color:	BLANCO
Cilindraje:	2200
Combustible:	Gasolina
Tonelaje:	2
Pasajeros:	2
Valor Base:	\$ 200

3. ADJUDICACIÓN

En virtud de lo expuesto y de conformidad con los resultados obtenidos en la apertura y evaluación de ofertas, la Junta de Remate RESUELVE ADJUDICAR el bien descrito en el numeral 2 del presente documento al oferente Nuñez Arostegui Henry Efren, portador de la cédula de ciudadanía N.º 1705528832, por haber presentado la oferta válida más alta, equivalente a USD 2.175,00 dólares de Norteamérica.



4. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

El adjudicatario deberá cumplir con el procedimiento del numeral 7 del aviso del remate.

Particular que comunicamos para los fines consiguientes.

Atentamente,

Ing. Segundo Delgado Galarza.
PRESIDENTE JUNTA DE REMATES.

Dr. Antonio Fray Mancero.
**PROCURADOR SÍNDICO-
SECRETARIO JUNTA DE REMATES**

